**RESUMEN EJECUTIVO**

De acuerdo con el Plan de Trabajo 2019, se realizó la evaluación de Adquisición de hidrómetros a nivel institucional, cuyo objetivo fue evaluar el proceso de licitación de las últimas contrataciones de 2013LN 00010PRI- y 2016LN00002-PRI

Además, verificando el proceso de licitación de compras, proceso de micromedición que esté vinculado con los planes de operación y mantenimiento, desecho de hidrómetros con el que cuentan las diferentes regiones y su valor de rescate y el Proceso de Acreditación del Laboratorio de Flujo de Agua.

El proceso de micromedición se constituye en un factor de vital importancia para el funcionamiento operativo del instituto, por cuanto incide directamente en la calidad de la facturación, fundamentado en un sistema de micromedición universal que permite la forma justa y equitativa de regular el cobro por el servicio de agua potable que la institución presta a sus clientes, aunado a la repercusión directa que tiene sobre los ingresos corrientes producto de la facturación.

En los últimos dos años AyA ha experimentado el desabastecimiento de medidores de tipo domiciliar, situación que ha incidido negativamente en el proceso de universalización de la micromedición como política institucional. Aunado a lo anterior, el no contar con un sistema de compra de medidores bien estructurado que permita consolidar el proceso desde que se identifica la demanda, pasando por la confección del cartel, la adjudicación y por último las entregas de los medidores. Además, surge el inconveniente de no tener acreditado el Laboratorio Nacional de Hidrómetros ante el Ente Costarricense de Acreditación ECA, lo que ha generado incertidumbre especialmente en los procesos de compra de medidores y en el cumplimiento de las Normas Técnicas de Hidrómetros AR-HSA-2008 de la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP).

En ese contexto, se evaluó la contratación 2016LN-00002-PRI por la compra de 170000 mil medidores, la cual fue adjudicada a la empresa Global Plastics Solutions SLI (GPS). No obstante, dicha contratación ha generado una serie de disconformidades que han puesto en riesgo su ejecución.

Por otra parte, se asume un crédito por ¢934.0 millones con Bancrédito, con la finalidad de comprar hidrómetros. Producto de errores en la programación de los desembolsos para el pago al proveedor de los medidores adquiridos, AyA tuvo que asumir temporalmente el pago con recursos propios.

Un aspecto colateral que surge es el deficiente control que se ejerce sobre los saldos de la obligación adquirida con Bancrédito y posteriormente con Coopealianza R.L al asumir esta entidad financiera la titularidad del crédito. Asimismo, no se establece un calce entre el plazo de doce años de la deuda con los siete años de vida útil de los medidores adquiridos marca FAE, según la norma técnica “HIDRÓMETROS PARA EL SERVICIO DE ACUEDUCTO. AR-HSA-2008”, pues en la mayoría de los casos fueron sustituidos antes de los dos años de instalados en el campo.

En este mismo orden de cosas, el parque de medidores de AyA a febrero de 2019 está conformado por 657.000, del análisis efectuado se determina que de estos el 41% requiere sustitución por tener siete o más años de instalados en el campo. También se observó que 37.174 medidores en un periodo de seis meses presentaban consumo en cero metros (0) y 25.523 registraban lecturas iguales y consumo cero metros (0). Esta situación fue puesta en conocimiento a la Junta Directiva mediante nota de advertencia AU-2019-151 de 04 de abril de 2019.

A lo anterior hay que aunarle, desde el punto de Auditoría Interna, la desacertada decisión de eliminar la actividad de reparación de hidrómetros, debilitándose el proceso de micromedición universal y el mantenimiento preventivo y correctivo del parque de medidores de AyA. Además, de no contar con un procedimiento adecuado que permita identificar las causas de las sustituciones de los medidores y su posterior clasificación, de tal forma que ayude a la toma de decisiones en cuanto a si es factible su reparación o su desecho definitivo.

Se insta la Administración Superior, establecer e implementar las recomendaciones emitidas en este informe, de tal manera que se pueda dotar a las Subgerencias GAM y Periféricos, de la cantidad de hidrómetros contando con el suficiente inventario necesarios para satisfacer sus demandas y dar cumplimiento a la norma que rige la materia.

En virtud de lo anterior, se emiten las recomendaciones anteriores, como oportunidades de mejora tendentes a fortalecer el proceso de micromedición y convertir el mismo en un efectivo instrumento de medición de la eficacia, la eficiencia y la economía del funcionamiento institucional, así como el Sistema de Control Interno, además, de fortalecer la gestión de contratación en la adquisición de hidrómetros, con el fin de mejorar los resultados que se señalan en el presente informe.

Preparado por: Aprobado por:

Lic. Eugenia Obando Obando MBA. Alfonso Segura Hidalgo

Lic. José Luis Camacho Salgado

Lic. Ronald Bejarano Arguedas

Fecha: Hora:

12-11-2019 16:45:25 pm